Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5552 2023	**C.D.P. No.:**	1399	**Proceso que pertenece:**	CONVENIO 0002-2023
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: MAURICIO ANDRES REQUENA BADEL **C.C.** 1.102.853.135 **de:** SINCELEJO

Fecha Inicio: 2023-05-18 **Fecha Terminación inicial:** 2023-06-06 **Valor Mensual:** $ 7.098.352 **Valor a cobrar:** $ 7.098.352

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 7.098.352	1654	2023-06-06	2023-07-06
2	$ 7.098.352	1983	2023-07-07	2023-08-06
3	$ 7.098.352	2295	2023-08-07	2023-09-06
4	$ 7.098.352	2802	2023-09-06	2023-10-07
5	$ 7.098.352	3415	2023-10-07	2023-06-11
6	$ 3.862.081	4000	2023-11-06	2023-12-06
7	$ 4.188.028	4117	2023-12-07	2024-02-01
8	$ 12.611.405	123	2023-12-07	2024-02-01
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA.	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	MAYO	$ 3.549.176	$ 828.000	9450926417	16/05/2023
2	JUNIO	$ 7.098.352	$ 443.000	9452275959	15/06/2023
3	JULIO	$ 7.098.352	$ 881.700	9453569085	14/07/2023
4	AGOSTO	$ 7.098.352	$ 880.600	9453947873	11/08/2023
5	SEPTIEMBRE	$ 7.098.352	$ 889.200	9455281839	19/09/2023
6	OCTUBRE	$ 7.098.352	$ 892.200	9458013320	24/10/2023
7	NOVIEMBRE	$ 5.015.140	$ 884.700	9458953106	16/11/2023
8	DICIEMBRE	$ 4.218.028	$ 891.500	9460626603	26/12/2023
9	DICIEMBRE	$ 2.880.324	$ 891.500	9460626603	26/12/2023
10	ENERO	$ 7.098.352	$ 888.200	9461925380	22/01/2024
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.732.235	$ 60.885.509	$ 58.252.780	$ 2.632.729

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CONVENIO 0002 DE 2023

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2024-01-01 **Hasta:** 2024-01-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Valorar de manera integral la salud	A la población visitada se dio a conocer e Valor de manera Integral la Salud.	Información a la población
2	Identificar los principales cambios en el desarrollo	Se identificaron cambios en el desarrollo de las actividades a realizar	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
3	Identificar oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno	Se identificaron factores de riesgo en las familias visitadas y se indica la manera de prevenirlos	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
4	Identificar y potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud.	Se promueve el cuidado de la salud a familias visitadas	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
5	Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado	Se realiza la valoración del paciente y se indica el plan de cuidado que se adapte a sus necesidades	Acta de asistencia de comité de cuidado
6	Realizar los registros en el formato de historia clínica para cada RIA establecido por la SISS.	Se realiza el registro de la información y se verifica la necesidad del servicio	Acta de asistencia de comité de cuidado
7	En caso de identificar eventos de interés en salud pública, realizar la notificación al subsistema correspondiente y notificar al líder operativo	Se realiza la visita y se identifican casos de interés de salud pública, se realiza las respectivas notificaciones al subsistema correspondiente	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
8	Registrar información en la base de datos de atenciones en salud definida por la secretaria Distrital de salud y diligenciar el Plan de cuidado familiar con las recomendaciones definidas según los hallazgos y la concertación de compromisos con los integrantes de la familia	Al momento de realizar la visita se registra la información brindada por los pacientes, acudientes y familiares, se brindan recomendaciones y se establecen compromisos con el paciente, los acudientes y demás integrantes de la familia.	Acta de asistencia de comité de cuidado
9	Cuando se requiere comunicarse telefónicamente con el médico familiar o médico internista o psiquiatra de la Subred, quien realizará una tele asistencia para fortalecer la resolutividad de los profesionales en campo.	En caso que se requiere estaremos dispuestos a atender la atención requerida	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
10	llamar al auxiliar de enfermería del grupo familiar para agendar cita con especialistas	Se realiza la verificación y se realizará el debido agendamiento con la auxiliar de enfermería	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
11	EL médico general estará de manera presencial con el usuario y el especialista que realice la tele consulta.	Se realizan las consultas de manera presencial y se dispone de un especialista para dar tramite	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
12	Deberá ordenar los exámenes diagnósticos de acuerdo con la guía de práctica clínica respectiva para disponer de resultados el día de la tele consulta con el especialista, estas órdenes deben ser de conocimiento del agendado cuando	Se realiza el diagnóstico y se ordena exámenes para determinar un diagnóstico asertivo	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
13	Deberá establecer la prioridad de la familia: Alta, Media o Baja, según las condiciones clínicas de cada uno de los integrantes.	Se establece la prioridad de cada paciente y su grupo familiar para una mejor atención medica	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.

14	En caso de que la familia reporte que alguno de sus integrantes pertenece a población de priorizada como mujeres gestantes, niños menores de cinco (5) años, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, personas en condición de discapacidad o dependencia, y sus cuidadores, se debe programar una nueva visita en donde el usuario este presente y reciba la atención en salud por parte del equipo.	Al realizar la visita se establece la prioridad de los pacientes y sus familias	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
15	Debe verificar para todos los usuarios valorados en el Hogar hayan acudido a todas las atenciones definidas en el curso de vida por la Resolución 3230 de 2018 en el caso contrario, ordenar o canalizar	Al realizar las visitas se verifican los pacientes que han sido valorados y que efectivamente hayan acudido a todas las citas programadas con anterioridad	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
16	En caso de identificar población sin aseguramiento que cumpla los criterios para afiliación por oficios debe remitir la información al grupo familiar para la gestión de la afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT).	Brindar información a la población que no esté afiliada al SDSSS para que pueda hacer parte de ella e informar que hacer y hacer la gestión	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
17	Entregar al grupo de gestión familiar el reporte de las atenciones realizadas por los profesionales en la herramienta prevista para tal fin.	Se entrega reportes a los equipos correspondientes	Acta de asistencia de comité de cuidado
18	En caso de encontrar una emergencia en cualquiera de sus visitas, los integrantes del Grupo Base asistirán a quien lo necesite y/o solicitarán apoyo al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE de la Secretaría Distrital de Salud para remitir	Cumplir con las guías, protocolos y procedimientos implementados por la subred y demás características del SGSSS	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
19	Realizar Canalización SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred).	Verificar en la visita que los pacientes estén afiliados a alguna EPS así no tenga contrato con la subred.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
20	Realizará controles por profesional de medicina a Gestantes con MME o sífilis gestacional y Crónicos afiliados a capital salud subsidiado.	Se garantizará la socialización al paciente y su familia y se garantice la seguridad y humanización de la atención	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
21	Valoraciones Integrales en Jornada de Salud en Conglomerados.	se realizan valoraciones integrales a la población	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
22	Detección temprana de alteraciones, formulación y educación en salud-casa a casa.	Se realizan actividades de detección temprana de acuerdo al nuevo modelo de salud	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinámica.
23	Asistencia al comité de salud.	se asiste a los comités programados para evaluar la ejecución del convenio	Acta de asistencia de comité de cuidado
24	Entre otras actividades que permitan la ejecución del convenio. Productos a entregar: Historia clínica establecida en la SISS, diligenciada, Ordenes médicas (en el caso de que el usuario pertenezca a PNA, capital salud u EAPB que tenga contrato vigente con la Subred), Canalización SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred), Base de datos definida para el convenio, Ficha de Notificación según evento de interés en salud publica identificado y Plan de cuidado familiar. CONVENIO 0002 DE 2022. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Asistir probar los procesos de actualización presencial y virtual, inducción y reinducción programados por el contratante y por las entidades autorizada por este, con el fin de contribuir el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales	Capacitación de conocimientos con actas del mismo, diligenciamiento de historia clínica en dinámica.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 1.102.853.135 de SINCELEJO

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Juli Paola Neira Bautista
CARGO:	Directora Servicios Ambulatorios
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	N/A
CARGO:	N/A
FIRMA	N/A

Cuenta de cobro 010- 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

MAURICIO ANDRES REQUENA BADEL
1102853135.

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

$7.098.352

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5552 - 2023** correspondiente del 1 al 31 de **ENERO** de 2024.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Cordialmente;

MAURICIO ANDRES REQUENA BADEL
1102853135
Teléfono: 3185741719 Dirección: CL 30 BIS 2 44
No Cuenta: AHORROS 0826378739
Banco BBVA

Fecha: ENERO 31 DE 2024

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102853135		REQUENA BADEL MAURICIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 # 3A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3185741719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	409421028	9461925380	I	2024/01/10	2024/01/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$888,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,839,341	$454,300			$2,839,341	$355,000			$0	$0			$2,839,341		$69,200		$0	$0		$878,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,839,341	$454,300			$2,839,341	$355,000			$0	$0			$2,839,341		$69,200		$0	$0		$878,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$2,839,341	$454,300			$2,839,341	$355,000			$0	$0			$2,839,341		$69,200		$0	$0		$878,500	
1	CC	1102853135	REQUENA MAURICIO																	25-14	30	$2,839,341	$454,300	EPS005	30	$2,839,341	$355,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,839,341	2.436%	$69,200	0	$0	$0	No	$878,500
Total	**Afiliados(1)**																					$2,839,341	$454,300			$2,839,341	$355,000			$0	$0			$2,839,341		$69,200		$0	$0		$878,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102853135		REQUENA BADEL MAURICIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 # 3A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3185741719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	409421028	9461925380	I	2024/01/10	2024/01/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$888,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$454,300	$5,000	$0	$459,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$454,300	$5,000	$0	$459,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,200	$800	$0	$70,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,200	$800	$0	$70,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$355,000	$3,900	$0	$358,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$355,000	$3,900	$0	$358,900
TOTAL				1	$878,500	$9,700	$0	$888,200